

Capítulo II

Migraciones internas en los espacios nacionales

El papel de las mujeres en las migraciones y en la movilidad de los grupos indígenas de México

Sara María Lara*

Resumen

Desde mediados de la década de los setenta, varios estudios, en los que destacan las aportaciones de Lourdes Arizpe sobre las llamadas “Marías”, mostraron la importancia de la movilidad de las mujeres indígenas, en particular hacia las grandes ciudades para trabajar en el servicio doméstico. Este fenómeno ha ido transformándose a lo largo de las últimas décadas, no porque las mujeres indígenas no sigan teniendo un papel importante en el empleo doméstico y otros servicios de proximidad, sino porque la geografía de sus desplazamientos se ha ampliado, incluyendo la migración internacional. A la vez, se han diversificado las actividades en las que intervienen, si bien una constante es su inserción en trabajos precarios y bajo condiciones de vulnerabilidad, destacándose su participación como trabajadoras en enclaves de agricultura intensiva. La ponencia presenta un breve contexto histórico en el que se inscribe la movilidad de las mujeres indígenas, proporciona mapas de los desplazamientos en términos de destinos y de mercados laborales, ofrece datos sobre el perfil sociodemográfico de dichas mujeres, reflexiona acerca de las condiciones económicas y sociales que han provocado el incremento de las migraciones indígenas y sugiere propuestas que podrían ser tomadas en cuenta en términos de Políticas Públicas.

* Mexicana, doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Docente e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



Introducción

Diferentes estudios han dado cuenta de la estrecha relación que se generó, durante las décadas de 1940 a 1970, entre el proceso de industrialización del país y el establecimiento de un patrón de migración dominante de población de origen rural hacia las áreas metropolitanas de México (Cabrera, 1982; Muñoz, De Oliveira y Stern, 1977; Stern, 1977 y 1989). De esta manera, durante ese periodo más de 6 millones de personas migraron del campo a la ciudad, esencialmente hacia las grandes urbes, principalmente hacia la ciudad de México la que absorbió 60% de la migración (Muñoz, De Oliveira y Stern, 1977; Stern, 1989).

Estos desplazamientos de origen rural hacia las grandes ciudades se acompañaron, por lo regular, de una inserción definitiva de la población en actividades del sector industrial y en los servicios, con una significativa presencia femenina. En la década de los setenta se estimaba que la mitad de la población migrante en las áreas urbanas eran mujeres (Goldani, 1977).

Los estudios de Lourdes Arizpe (1978, 1985) fueron pioneros en el análisis de la migración de las mujeres indígenas hacia la ciudad de México, encontrando cómo ésta respondía a una estrategia de las familias campesinas pobres para allegarse ingresos extradomésticos en un contexto generado por el deterioro de la actividad agrícola, la presión ejercida por las nuevas generaciones para tener acceso a la tierra, la caída de los precios agrícolas y de la actividad artesanal. Los estudios de Arizpe mostraron, desde entonces, el carácter precario de la inserción de estas mujeres en el mercado de trabajo, en tanto sus alternativas principales fueron el empleo como trabajadoras domésticas y como vendedoras ambulantes, antiguamente llamadas “Marías”.

Si bien hasta los años ochenta la migración indígena continuó con la tendencia de dirigirse hacia las grandes ciudades, una serie de fenómenos que se suscitaron durante las dos últimas décadas llevaron a ampliar y reorientar los destinos de los migrantes indígenas en general y el de las mujeres en particular, provocando desplazamientos masivos no sólo de población rural tanto al interior del país como hacia Estados Unidos.

El Censo Nacional de Población de 1990 permite identificar que, además del Distrito Federal y el estado de México, existían otros 20 polos de atracción de la población indígena en el país, destacándose los estados de Quintana Roo, Sinaloa y Baja California (Granados, 2005).

Este texto tiene por objetivo dar un panorama de los desplazamientos actuales de las mujeres indígenas, mostrar algunas de las características sociodemográficas de estas mujeres y la precariedad de las actividades en las que se insertan. A la vez, nos interesa reflexionar sobre las condiciones económicas y sociales que han provocado el incremento de las migraciones indígenas y señalar algunos elementos que podrían ser tomados en cuenta en la elaboración de políticas públicas para este sector.

1. Características de la población indígena actual

La metodología para definir a la población indígena de México ha sido ampliamente discutida por las implicaciones que supone identificar a una población a partir de sus características socio-culturales. En este sentido, se debate la pertinencia de clasificar a dicha población a partir de la lengua que hablan. Algunos autores, como Boege (en prensa), consideran que es primordial considerar el carácter de *pueblo indígena* de los distintos grupos autóctonos de México “cuya expresión espacial actual no coincide, en su abrumadora mayoría, con los límites municipales, distritos administrativos y límites de los estados”. No obstante, la mayor parte de los estudios de los que se dispone en México para analizar la magnitud de esta población, sus características y desplazamientos, se sustenta sobre la información que proporciona el Censo Nacional de Población, cuyos registros se basan en la lengua hablada por los individuos que viven en alguna localidad, municipio o estado del país. Una alternativa que ha logrado consenso es la de considerar como indígenas a aquellos individuos que viven en hogares en donde al menos el padre o la madre hablan alguna lengua indígena (Fernández, en González, 2003).

Con base en el criterio arriba mencionado, la población indígena de México asciende a 10.253.627 de habitantes, mientras que los hablantes de lengua indígena (HLI) suman un poco más de seis millones. Esto significa que 10.5% de la población nacional forma parte de hogares indígenas pertenecientes a 62 grupos etnolingüísticos. Los más numerosos de ellos son: los náhuatl, mayas, zapotecos, mixtecos, otomíes, tzeltales y totonacos.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México (2006), a pesar de que en 28 de las 32 entidades federativas del país hay presencia de población indígena (más de 10 mil indígenas) esta población se concentra más en algunos estados y muestra importantes diferencias en los contextos de residencia en cada estado. Seis estados reúnen la mayor cantidad de población indígena (Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla y México) en donde se encuentra 70.7 por ciento de la población indígena. Cabe mencionar que sí bien 53.71% de la población indígena vive en localidades menores de 2.500 habitantes, a la vez 26.33% se ubica en las grandes ciudades, principalmente del estado de México y Distrito Federal, así como en ciudades intermedias (CDI-PNUD, 2006).

Cuadro 1: Población indígena en hogares hablantes por grupo etnolingüístico, 2000*

Grupo etnolingüístico	Población indígena**	%
Total	10 735.6	100.0
Náhuatl	2 556.9	23.8
Maya	1 509.5	14.1
Zapoteco	802.0	7.5
Mixteco	750.5	7.0
Otomí	682.7	6.4
Totonaca	429.6	4.0
Tzotzil	415.6	3.9
Tzeltal	393.0	3.7
Mazahua	345.1	3.2
Mazateco	314.0	2.9
Huasteco	236.7	2.2
Chol	226.6	2.1
Purépecha	219.7	2.0
Otras	1 520.1	14.2
No especificada	333.5	3.1

* Población en miles.

** No incluye a cerca de 33 mil hablantes de lengua indígena residentes de viviendas colectivas de las cuales se desconoce la lengua que hablan.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Muestra Censal. Tomado de Patricia Fernández, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila, "Estimaciones de la población indígena en México", *Situación demográfica*, 2002.

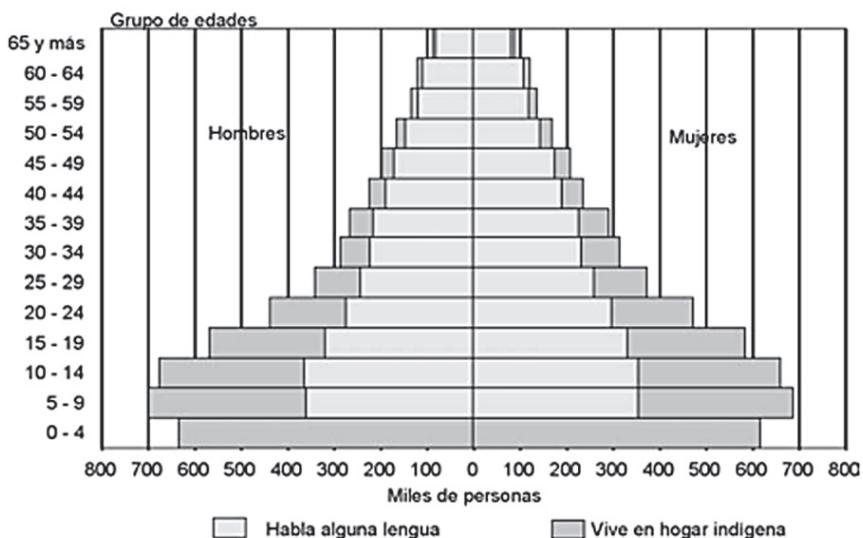
Entre las características más sobresalientes de la población indígena de México se pueden mencionar que 42.5% se ocupa en actividades del sector primario; 23.4% no tiene ingresos; 53.5% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos¹; 16.5% son monolingües; este porcentaje se eleva a 21% en el caso de las mujeres y el analfabetismo llega a 27.3% en población de 15 años y más. En cuanto a las viviendas en las que habitan los indígenas: 36% no cuentan con agua entubada; 59.5% no cuentan con drenaje; 17% no tienen electricidad; 62.2% cocinan con leña (CDI-PNUD, 2006). Estos elementos permiten caracterizar a los indígenas como parte de la población marginada más pobre del país.

La pirámide de edades de la población indígena presenta una forma característica de regímenes demográficos de fecundidad en descenso, pero aún relativamente elevada, y alta mortalidad: base más o menos ancha, pero con menor población en las generaciones más jóvenes (0-9 años) y cúspide angosta. Asimismo, la clara disminución de los escalones entre los 15-19, 20-24 y 25-29 años, más marcada entre los varones, respecto a las mujeres de los mismos grupos (véase gráfica 2), refleja la elevada migración entre esta población.

Por otro lado, en lo que se refiere a la pirámide de edad entre estos grupos, el Informe arriba mencionado evidencia los procesos de pérdida de la lengua indígena entre las generaciones recientes, ya que la proporción de hablantes de cada grupo de edad disminuye entre los jóvenes. Por otro lado, el incremento de la proporción de pertenecientes a un grupo indígena en la parte baja de la pirámide refleja una recuperación de la "identidad" entre los niños, adolescentes y adultos jóvenes.

1 El salario mínimo corresponde a un poco más de 4.5 dólares por día.

Composición de la población en hogares indígenas* según condición de habla indígena, México, 2000



*Población donde el jefe, cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.
Fuente: CIDI-PNUD, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en:
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

2. Factores de expulsión en regiones indígenas y nuevas zonas de atracción

Si bien el proceso de industrialización del país fue el factor que desencadenó la migración rural hacia las ciudades entre las décadas de 1949 a 1970, incorporando importantes flujos de migración de población indígena, durante las dos siguientes décadas se inicia un éxodo masivo en diferentes direcciones provocado por una serie de factores socioeconómicos que afectaron seriamente el mundo rural.

Durand (en prensa) menciona entre los principales factores: las crisis económicas, las devaluaciones recurrentes y la inflación desenfrenada. A la vez, la apertura de mercados y el abandono de los mecanismos oficiales que apoyaban el campo, tales como la asignación de créditos accesibles para compra de insumos, la existencia de precios de garantía (subsidiados) para productos tradicionales, especialmente el maíz y el frijol, y todo un aparato oficial de comercialización y distribución de los productos campesinos que quedó desmantelado con las políticas neoliberales.

El golpe de gracia, sin duda estuvo dado por la crisis que ciertos productos sufrieron a partir de la caída de los precios internacionales, como fue el caso del café, la caña de azúcar y el tabaco, cultivos que habían sido el sustento de grandes zonas rurales en donde se ubica la población indígena, particularmente en el sur y sureste del país.

No obstante, la puesta en marcha de una serie de reformas neoliberales entre las cuales, sin duda, debe considerarse la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), desencadenó procesos violentos para los campesinos tradicionales. No sólo por la apertura comercial que se había iniciado desde 1989 con el GATT, sino porque este tratado comercial fue signado a la vez que se pusieron en marcha una serie de reformas estructurales, entre las que destacan los cambios en la legislación agraria que regula la tenencia de la tierra y los cambios en las leyes que definen el uso del agua, afectando así, sobre todo, a los campesinos medios y pobres quienes vieron frenado el reparto agrario y los que tenían tierras se encontraron con la amenaza de ser adquiridas por el gran capital, sobre todo en las zonas turísticas. A la vez, estas políticas beneficiaron a las zonas de agricultura comercial destinadas a la exportación, las cuales contaron con todo el apoyo del Estado. Esto último, junto con el impulso que se dio a la industria maquiladora en la frontera norte del país, ejercieron una importante influencia en la formación de nuevas corrientes migratorias.

Otros fenómenos que se agregaron a ello fueron: el deterioro ecológico, la escasez y mala calidad de las tierras que les fueron cedidas a los indígenas con la Reforma Agraria, el caciquismo, y los conflictos por límites de tierras o los conflictos religiosos. En algunas regiones hoy se agrega la violencia desencadenada por el narcotráfico, especialmente en Guerrero, Michoacán, Nayarit, y recientemente Veracruz.

A finales de la década de los noventa, un texto ya clásico sobre la migración indígena (Rubio, et al., 2000) mencionaba que la migración de esta población se había convertido en una especie de trashumancia, orientándose de manera prioritaria hacia los complejos agroindustriales del Norte y Occidente del país, en torno a las zonas de riego de Baja California o las zonas frutícolas y hortícolas de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, a las cuales llegaron, sobre todo, indígenas mixtecos, mixes, huastecos, zapotecos, tlapanecos, náhuas, purépechas, tarahumaras, triques, tepehuanes y yaquis. A la vez, se señalan las ciudades medias y pequeñas como nuevos destinos de la población indígena, entre las que destacan Tijuana, Ensenada y Mexicali, en Baja California, que adquieren un gran dinamismo por su posición fronteriza, tanto por el desarrollo de una agricultura orientada a la exportación como por la instalación de maquiladoras. Otras ciudades importantes se ubican en Coahuila, Sinaloa, Sonora, en donde los indígenas se insertan en actividades de construcción, servicios y comercio ambulante. En tanto los estados de Campeche y Quintana Roo, al Sureste del país, surgen como grandes polos de atracción debido a la actividad que se despliega en torno a los complejos turísticos de Cancún, Playa del Carmen y Cozumel. No obstante, tanto el Distrito Federal como el estado de México siguen siendo centros de atracción para la población indígena.

Así, mientras los Censos de 1990 y de 2000 registraban los saldos de población positivos más altos en los estados de México, Sinaloa, Quintana Roo y Baja California, los que presentaron mayores saldos negativos en 1990 fueron Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Puebla, en tanto que para el año 2000 se agregaron a estos últimos los estados de Veracruz, Chiapas y San Luis Potosí, todos ellos con importante presencia indígena.

La importancia que ha adquirido la migración indígena hacia los estados de Sinaloa y Baja California, sin duda, se encuentra asociada al desarrollo de importantes enclaves de producción hortícola orientados a la exportación, en los cuales la participación de mano de obra indígena en las cosechas es verdaderamente relevante. Cabe mencionar que es en este sector en donde se ubican las empresas agrícolas más modernas, capaces de competir con las empresas norteamericanas, sus competidores directos en el mercado del vecino país. Estas empresas han logrado insertarse con éxito en el mercado mundial gracias al uso de tecnologías de punta, a la incorporación de nuevas formas de gestión y de organización del trabajo, al control de sus circuitos de comercialización y de abastecimiento de fuerza de trabajo, a través de complejos flujos migratorios para disponer de una mano de obra barata y abundante². En este sentido, la población indígena, originaria de los estados más pobres del país, se encuentra en una situación tal de vulnerabilidad que logra ser atractiva para estos sectores de punta.

Si bien no existen datos precisos que nos permitan dar cuenta de la magnitud que alcanza la población ocupada en calidad de jornaleros agrícolas en la producción de hortalizas, varias estimaciones coinciden en señalar que la horticultura da empleo aproximadamente a 1.200.000 trabajadores. Las estimaciones en cada región provienen de los propios empresarios, contratistas e instituciones que trabajan en este sector. Así, por ejemplo, para el estado de Sinaloa el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL (PAJA, ex Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas) estimó en 2003 una población de 200 mil jornaleros en los campos agrícolas³, cifra que coincide con la proporcionada en 2001 por el Programa de Salud y Apoyo al Migrante de Sinaloa⁴, mientras la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, en su Informe Anual de Actividades 2002-2003 reportó 120 mil migrantes. En Baja California Sur el mismo Programa estimó en 25,000 el número

2 Hubert C. de Grammont y Sara Lara Flores, “Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas”, en *Empresas reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, Hubert C. de Grammont (coordinador), IIS-UNAM/Plaza y Valdés, México, 1999.

3 Información de campo proporcionada por el Lic. Arturo López Ruiz, coordinador del PAJA en Sin.

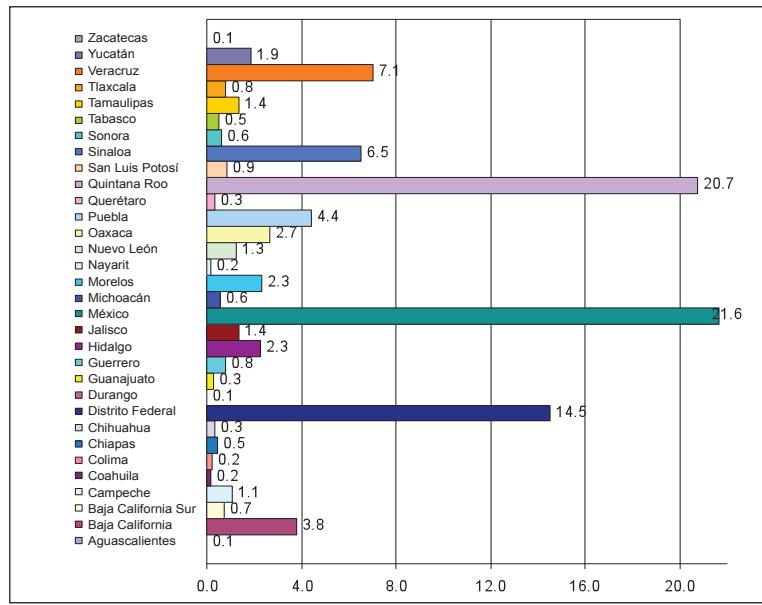
4 SSA, *Diagnóstico de Sinaloa 2001, Presentación de estados, jornaleros agrícolas migrantes*, 2001.

de jornaleros que llegan a esta región⁵. En Jalisco el DIF estimaba que los migrantes que llegaron al estado entre 1999-2000 ascendían a 8,571 y que en Sayula se concentraban 5,132 de ellos⁶. En Sonora el mismo Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas calculó en 80,000 el número de jornaleros en todo el estado, de los cuales 45,000 en la Costa de Hermosillo⁷.

En otros textos hemos analizado las condiciones de trabajo y de vida que se ofrecen a los y las trabajadoras agrícolas, quienes dadas las condiciones de pobreza extrema en las que viven en sus lugares de origen se desplazan en grupos familiares, nucleares o extensos, grupos de mujeres y/o de hombres solos o con niños. De tal manera que las mujeres constituyen apenas un poco menos que la mitad de los trabajadores agrícolas, mientras una cuarta parte del total está integrado por niños y niñas de menos de 14 años (C. de Grammont y Lara 2004; C. de Grammont, Lara y Sánchez, 2003).

Una situación similar se genera recientemente al interior de la industria maquiladora, donde mujeres y hombres indígenas se incorporan para laborar en condiciones de extrema precariedad. Se trata de una mano de obra no sólo barata sino que ofrece enorme flexibilidad a las empresas agroexportadoras y a las empresas subcontratistas (“maquiladoras”) que operan a lo largo de los estados de la frontera norte del país. En el caso de la agricultura de exportación, he analizado en otro texto (Lara, 1998) los mecanismos de “naturalización de las diferencias” que los empleadores despliegan para justificar las extenuantes jornadas laborales a pleno sol, la exposición a los agroquímicos que se utilizan, así como las condiciones en las que son alojados en galeras inmundas, sin agua corriente ni servicios higiénicos, pisos de tierra, etc. bajo el argumento de que “están acostumbrados a ello”. En tanto que son despedidos y contratados al antojo de empleadores de acuerdo a las necesidades que impone el mercado y los ciclos agrícolas, todo ello recibiendo salarios sumamente bajos para el costo de la vida que se tiene en dichas regiones⁸, gracias a lo cual las empresas obtienen amplios márgenes de ganancias.

Distribución porcentual de mujeres indígenas migrantes por entidad financiera



5 Pronag, *Diagnóstico sobre los jornaleros agrícolas migrantes en Baja California Sur, el caso del municipio de La Paz*, Programa de Investigación regional en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Sedesol, 1999, pp. 39.

6 DIF-Jalisco, *Censo de atención a familias jornaleras*, 2000 (manuscrito).

7 Información proporcionada por Lic. Rubén Ángel Pérez, coordinador operativo del PAJA, Hermosillo, Son. y Elsa Adela Gutiérrez Rentería, supervisora de promotoras de la región Costa de Hermosillo, Son.

8 En promedio 10 dólares por día.

En cuanto a la migración internacional, Durand (en prensa) destaca como nuevos fenómenos la feminización e indianización de los flujos de migración que se dirigen hacia Estados Unidos. Señala que la región sureste conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán se caracteriza por haber permanecido al margen del proceso migratorio a lo largo de todo un siglo. A partir de los años noventa aparecen como zonas emergentes y particularmente el estado de Veracruz se incorpora de manera definitiva a este proceso migratorio.

Este autor menciona que los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y México participaron activamente en la migración internacional a raíz del Programa Bracero⁹ que duró 22 largos años, mientras la región sureste estuvo prácticamente ausente del proceso, de tal manera que las estadísticas de 1962 señalaban que esta región sólo había aportado el 0.95% de esa migración (Durand y Massey, 2003). Su inserción reciente a los flujos internacionales se relaciona muy estrechamente con la crisis agrícola de ciertos productos que en décadas anteriores los habían convertido en estados receptores de mano de obra para las cosechas de caña de azúcar y café, principalmente, así como al desarrollo de redes sociales que facilitan la migración.

3. El lugar de las mujeres indígenas en las nuevas corrientes migratorias

Uno de los nuevos fenómenos que hoy se destacan en las migraciones en México es la importante incorporación de las mujeres. Si bien éstas ya habían estado presentes en la migración rural-urbana que tuvo lugar a partir de la década de 1940, insertándose principalmente en el trabajo doméstico y en el comercio ambulante, hoy en día la movilidad femenina es mucho más intensa y su participación en diversos sectores de la economía es evidente.

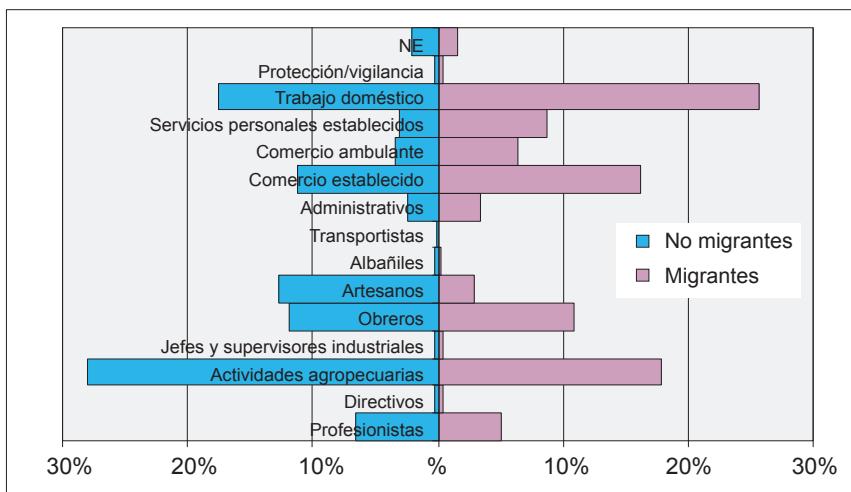
No obstante, resulta claro que en la migración hay una evidente selectividad de género que se acentúa cuando se trata de mujeres indígenas, en donde interviene el factor de discriminación étnica. Así, mientras los cálculos hechos a partir del Censo de 2000 y del Conteo de Población de 2005 permiten observar que las mujeres y los hombres que migraron a otra entidad casi alcanzaban los mismos porcentajes (25.8% para el caso de las primeras y 27.7% de los segundos), la migración hacia otro país movilizó sólo 2.3% de mujeres y 4.3% de hombres (CDI-INMUJER, 2006). Pero en el caso de las mujeres indígenas estos porcentajes se reducen a 3.78% para las que migraron a otro estado y a 0.11% para aquellas que se fueron a otro país. Es decir, la movilidad para el caso de las mujeres indígenas se limita básicamente a una migración interna y orientada, como lo veremos adelante, a mercados de trabajo precarios, en donde ocupan los peores puestos de trabajo.

Las mujeres indígenas que presentaron mayores frecuencias de migración femenina son mixtecas, seguidas de las mayas, zapotecas, otomíes y náhuatl. En tanto que entre los estados con mayores índices de migración indígena femenina se encuentran: Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Veracruz y San Luís Potosí (ver mapa anexo).

Pese a que las mujeres náhuatl son el grupo numéricamente más importante, no son las que más migran. Las indígenas migrantes son mujeres cuyas edades fluctúan principalmente entre los 15 y 35 años; 37.5% de ellas se incorporaron en la población económicamente activa, mientras 50% se dedicaron a los quehaceres domésticos, solamente 2.6% eran estudiantes y el resto inactivas. Entre las mujeres que se incorporaron al trabajo, la mayoría lo hicieron como trabajadoras domésticas (26%), seguidas de las que se dedicaron a ser comerciantes (22.6%), a actividades agropecuarias (18%), obreras (10.8%) y en servicios personales (8.7%).

9 Este programa se puso en marcha como parte de un acuerdo binacional entre México y Estados Unidos, para enviar mexicanos a ese país a laborar en las cosechas agrícolas y en la construcción de caminos y carreteras. Tuvo una duración de 22 años de 1940 a 1962.

Actividades de mujeres indígenas por condición migratoria



Entre las que se dedicaron a actividades agropecuarias, la mayoría lo hizo como jornaleras (79%), principalmente laborando en las hortalizas (78%), 5.5% en frutales, 4.8% en café y/o cacao, 4.1% en maíz, lo que da cuenta de la importancia que ha adquirido la agricultura comercial, orientada a la exportación, como mercado de trabajo alternativo para estas mujeres que ya no encuentran ocupación en sus lugares de origen.

Por su parte, aquellas que se ubicaron en actividades de comercio, 11% lo hizo como vendedoras ambulantes, y las que se desempeñaron en un comercio establecido, 27% fue como empleadas u obreras y 12% como trabajadoras sin pago. Igualmente, las mujeres que se ubicaron en servicios personales, 78% lo fueron como empleadas u obreras, lo que hace pensar que se trata de servicios de “proximidad”, es decir orientados a la atención de enfermos, personas mayores o niños, en calidad de subordinadas sea a una empresa contratista o a una persona.

Lo anterior se relaciona con el perfil educativo de estas mujeres. Por ejemplo, casi 6% de ellas no habla español, este porcentaje se eleva a 10.3% entre las mixtecas; 33% son analfabetas, pero entre las mixtecas alcanza 42.7% y 40% entre las otomíes; sólo 20% de estas mujeres terminaron la escuela primaria, índice que es menor entre las otomíes y las mixtecas.

La información sobre estos grupos se complementa con los datos recabados a partir de un cuestionario dirigido a informantes clave en 322 localidades de los tres estados con mayores porcentajes de población indígena migrante: Guerrero, Oaxaca y Veracruz, así como gracias a un estudio etnográfico en cada una de dichas localidades¹⁰.

a) Mixtecas

El estudio comparativo de los cinco grupos étnicos que presentan mayores índices de migración nos permiten constatar que las mujeres mixtecas se desplazan principalmente para trabajar como jornaleras agrícolas

10 Se trata de un estudio realizado por un equipo de investigadores y asistentes de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, con el auspicio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El análisis de los cuestionarios levantados abarcó 19 grupos étnicos. No obstante, la migración fue significativa en las localidades en donde residen nueve grupos étnicos. En Guerrero: 44 localidades de lengua náhuatl y 19 de mixtecos; en Oaxaca: 62 localidades de zapotecos, 23 de mixtecos, 28 de mazatecos, 16 de chinantecos y 12 de mixes; mientras en Veracruz este proceso fue relevante en 48 localidades de lengua náhuatl y en 16 de totonaco. Dicho estudio estuvo coordinado por Sara María Lara Flores y Hubert C. de Grammont. La síntesis estuvo a cargo del Mtro. Alex Castellanos Domínguez y el Mtro. Camilo Caudillo se encargó de la base de datos. Ver Lara y C. de Grammont, 2004.

ubicándose principalmente en los estados de Sinaloa y de Baja California. Provienen fundamentalmente de los estados de Oaxaca y Guerrero. No obstante, este grupo étnico también tiene una presencia significativa en el Distrito Federal, en el Estado de México y en Morelos, teniendo como actividades importantes en esos destinos el trabajo doméstico, venta de artesanías, comercio establecido y como obreras. Es el grupo étnico con mayor porcentaje de mujeres migrantes ocupadas (PEA), ya que 45.6% de ellas trabaja. La migración internacional ha sido poco significativa en el caso de las mixtecas de Guerrero, mientras a las oaxaqueñas las encontramos dispersas en 15 estados de la Unión Americana. Predomina California como destino principal, después Nueva York, y hay población dispersa en varios otros estados de ese país. Se insertan fundamentalmente en el trabajo doméstico y en los servicios.

b) Mayas

Por su parte, las mujeres mayas provienen principalmente de los estados de Yucatán y Campeche, y se dirigen básicamente a Quintana Roo. La mayoría de las mujeres mayas migrantes se encuentra en estos mismos estados, pero en un lugar diferente al de su nacimiento. Su movilidad es mucho menor que la de las mixtecas y nahuas. Es el grupo en donde hay menos mujeres incorporadas a la Población Económicamente Activa (28.5%) y donde está el mayor número de mujeres indígenas migrantes que se dedican a labores domésticas (60.8%), en menor medida son artesanas o trabajan en comercios establecidos. Su participación se da básicamente como trabajadoras domésticas y en servicios personales. También es significativa su participación en comercios establecidos. Se trata de actividades, todas ellas vinculadas a las zonas turísticas de Mérida, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel. Aunque cabe mencionar que un sector cada vez más importante también labora en empresas maquiladoras ubicadas en la región. Si bien, recientemente se ha iniciado un proceso de migración internacional entre los mayas, no contamos con información estadística para saber hacia dónde se dirigen y las actividades que allí desempeñan estas mujeres.

c) Zapotecas

Este grupo, al igual que las mixtecas, tiene una alta proporción dentro de la Población Económicamente Activa (41%). Su presencia como empleadas y obreras es importante (49.3%), pero también son cuentapropistas (25.3%) y en menor medida jornaleras (18.5%). La mayor parte de las mujeres zapotecas que migran son originarias del estado de Oaxaca. La migración de este grupo se da de manera relevante hacia el Distrito Federal y el Estado de México, en donde participan en actividades de servicios, comercio ambulante y venta de artesanías. En tanto los flujos de carácter temporal se dispersan por 21 estados del país, pero el destino principal de este tipo de migración es el mismo estado de Oaxaca, luego, el Distrito Federal y el Estado de México, en donde laboran en el trabajo doméstico, venta de artesanías, comercio ambulante. Hay que decir que las zapotecas han sido históricamente comerciantes, por excelencia, venden tortillas y comida típica de sus lugares de origen. Otros destinos principales se ubican en el Noroeste del país (Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Chihuahua) en donde se insertan principalmente como jornaleras. No obstante, vemos en Baja California una relativa diversidad en actividades urbanas, básicamente en Tijuana y Ensenada en donde laboran como trabajadoras domésticas, en venta de artesanías y comercio ambulante.

Es uno de los grupos étnicos con mayor cantidad de población establecida en California, participando en actividades de servicios y trabajo doméstico. Se agregan como destinos secundarios los estados de Oregon, Florida, Nueva York, Washington y Texas.

d) Otomíes

La mayor parte de las mujeres migrantes de este grupo étnico proviene de los estados de Hidalgo y Querétaro. Se dirigen, en su mayoría, al Distrito Federal y al estado de México. De las mujeres otomíes que migran, 42% se integran a la Población Económicamente Activa, y en un porcentaje relevante como empleadas

y obreras (52.3%). Su participación en el sector agropecuario, al igual que las mujeres mayas, es poco relevante (4.2%), mientras casi 30% de ellas se ubican como trabajadoras domésticas, laboran en comercios establecidos en calidad de empleadas. También es significativa su participación en el comercio ambulante (12.6%) y como obreras (10.7%).

Es un grupo para el cual el impacto del crecimiento de las áreas conurbanas de la ciudad de México y del estado de México tuvo un impacto muy significativo y, junto con las mazahuas han sido tradicionalmente vendedoras ambulantes en las calles, así como empleadas domésticas. La migración internacional de otomíes se dirige a la zona de Carolina del Norte, sin embargo, ha predominado la migración masculina.

e) Nahuas

Las mujeres de este grupo étnico salieron principalmente de los estados de Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo y San Luís Potosí. De ellas, 30% se ubican como Población Económicamente Activa, con una importante participación como empleadas u obreras (55.5%). Es uno de los grupos indígenas con mayor movilidad en el país. Las más numerosas son originarias de los estados de Guerrero y Veracruz.

En el caso de las indígenas migrantes originarias de Guerrero, el estudio arriba mencionado encontró que los desplazamientos más importantes y de larga duración se dieron en el propio estado de Guerrero donde las migrantes se instalaron en los centros turísticos de Acapulco y Zihuatanejo, así como en el estado de Morelos, en Cuernavaca y Taxco. No obstante, han llegado a diferentes regiones turísticas del país, entre las que se encuentran el Distrito Federal, Puerto Vallarta en Jalisco, Mérida, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, al sureste del país. Sus actividades principalmente fueron la venta de artesanías y el comercio ambulante. A su vez, la migración de carácter temporal llevó a estas mujeres hasta 17 estados del país, destacándose Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Morelos, donde participan en las cosechas de hortalizas, en tanto que en Nayarit y Colima laboran en el tabaco.

En el caso de las mujeres nahuas de Veracruz, los desplazamientos de larga duración se dirigen principalmente hacia el estado de México y el Distrito Federal, y en menor medida en el propio estado de Veracruz y Puebla, donde se incorporaron en el trabajo doméstico, los servicios personales, comercio y como obreras. Los flujos de migración temporal se dirigieron hacia los estados de Sinaloa y Tamaulipas en actividades agropecuarias vinculadas a las hortalizas, mientras en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, laboraron como obreras en empresas maquiladoras de la frontera y/o como empleadas domésticas.

La migración internacional para este grupo, tanto en el caso de las nahuas de Guerrero como de Veracruz se dirige a los estados de California y Texas, aunque recientemente han llegado a Carolina del Norte, Florida, Nueva York y Washington. Mientras las nahuas de Puebla, se ubican prioritariamente en Nueva York. En la mayor parte de los casos se encuentran laborando en servicios de proximidad, restaurantes y comercio ambulante.

4. Precariedad laboral y derechos humanos

El documento elaborado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (CDI-PNUD, 2006) considera que una condición necesaria del desarrollo humano es el fortalecimiento de las capacidades de las personas en sus contextos socioculturales, con el fin de que gocen plenamente de la posibilidad de acceder a las oportunidades que se les presentan en términos de salud, educación, empleo, entre otros aspectos de la vida. Agrega que el derecho al desarrollo no es sólo un derecho fundamental, sino también una necesidad esencial del ser humano, que responde a las aspiraciones de los individuos y de los pueblos a asegurarse en mayor grado la libertad y la dignidad.

En México, si bien las modificaciones hechas a la Constitución, en agosto de 2001, declaran que nuestra nación es pluricultural y se establecen principios y obligaciones para el reconocimiento de los derechos políticos, económicos, culturales y sociales de los pueblos indígenas, en la práctica se observan una serie de rezagos que afectan a dichos pueblos.

Dicho informe reconoce que “aunque la mortalidad ha disminuido en todos los grupos de edad y en todos los grupos socioeconómicos, el descenso en las zonas indígenas se ha presentado más tarde y con menos intensidad, de tal manera que la población indígena participa cada vez más en la proporción de defunciones ocurridas en el país y se abren cada vez más las brechas en los niveles de mortalidad indígena y no indígena” (pp.78). Se considera que, en gran medida este fenómeno está relacionado con el lento avance en el combate a las enfermedades transmisibles en zonas indígenas, lo que puede asociarse a la escasa dotación de los principales servicios. Por otra parte, es muy común encontrar que a mayor porcentaje de población indígena en un municipio, mayor es el índice de marginación, indicador que precisamente mide el grado de cobertura del equipamiento básico en las viviendas y la falta de cobertura de servicios, variables, todas estas, que dan cuenta de gran parte de las muertes evitables ocurridas en México.

En cuanto a los aspectos básicos que definen el desarrollo humano de una población, dicho informe señala lo siguiente:

A nivel nacional, el IDH de los pueblos indígenas se ubica en 0.7057, a diferencia del IDH de la población no indígena que es de 0.8304, es decir una brecha de casi 15 por ciento, que tiene gran parte de su origen en la desigualdad en el índice de ingresos, que en los pueblos indígenas registraba un índice de 0.6471 y en los no indígenas de 0.7579, que se traduce en una diferencia de 14.6 por ciento.

El índice de salud alcanza valores casi tan altos como el educativo, lo cual señala que en este ámbito se han logrado significativos avances; con un índice de 0.7380 para los pueblos indígenas y 0.8491 para los no indígenas, lo cual significa una diferencia de 13.1 por ciento entre ambas poblaciones.

El índice de asistencia escolar es de 0.7392 entre los indígenas y 0.8029 entre los no indígenas, lo cual muestra que este indicador alcanza un nivel similar, e incluso ligeramente más elevado, que el de sobrevivencia infantil para la población indígena y además tiene la menor brecha entre indígenas y no indígenas (7.9%), de los índices que intervienen en el cálculo del IDH. Mientras que el índice de alfabetismo es de 0.7283 entre los indígenas y 0.9247 entre los no indígenas, que significa una diferencia de 21.2 por ciento entre ambas poblaciones. De esta forma, el índice escolaridad en conjunto refleja que los logros alcanzados entre las generaciones jóvenes de la población indígena no han tenido una contraparte en el acceso a la alfabetización para adultos (pp.78-79).

En consecuencia, se reconoce el rezago en la mayor parte de los indicadores que permiten definir el desarrollo humano de las poblaciones indígenas, a la vez que los crecientes grados de marginación de las localidades en donde éstas se asientan.

No obstante este reconocimiento, la situación de las mujeres pertenecientes a un hogar indígena muestra que el rezago para ellas es aún mayor, lo que desde nuestra perspectiva corresponde a una acumulación de relaciones de desigualdad de género, etnia y clase que dan lugar a una “espiral de privaciones” (Bayón, 2006) que definen el escenario de exclusión y vulnerabilidad en el que viven las mujeres indígenas en la sociedad mexicana.

Con base en los *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas* (CDI-INMUJER, 2006), sabemos que entre la población indígena los índices de analfabetismo, en individuos mayores de 15 años, en municipios con predominio de población indígena (40% y más) alcanzan 42.2 % para las mujeres y 24.6% para los hombres. Las tasas de inasistencia escolar en niños de 6 a 12 años son de 10.7% para las mujeres y 9.7% para los hombres. Sólo 20% de las mujeres tienen su primaria completa, frente a 21.3% en el caso de los hombres. Cabe señalar que en municipios con predominancia indígena 15.5% de los hogares son jefaturados por mujeres.

La situación de desigualdad de las mujeres en el ámbito social sin duda se traduce en las oportunidades de empleo que éstas tienen en el mercado laboral. A nivel nacional, las mujeres indígenas que participan en la PEA apenas alcanza 25%, y como lo hemos visto arriba, ellas sólo tienen acceso a mercados de trabajo en donde predominan las condiciones de precariedad: trabajadoras domésticas, jornaleras agrícolas, comercio ambulante, para la mayoría. Mientras que aquellas que participan como obreras, por lo general se insertan en maquiladoras o en talleres con bajo desarrollo tecnológico (industria del vestido, juguete y otras manufacturas).

Como es sabido, en la mayor parte de estos espacios laborales los salarios son los bajos, se trabaja sin contratos ni prestaciones sociales, y se realiza en establecimientos insalubres, muchas veces sin la infraestructura necesaria (agua corriente, luz, ventilación, etc.). La mayor parte de estas mujeres carecen de servicios de salud, pago de vacaciones, de jubilación, etc. En el caso de las jornaleras agrícolas, se agrega a ello la exposición a agroquímicos y las malas posturas en las que deben pasar largas jornadas de trabajo, expuestas al sol, la lluvia o el frío (Lara, en prensa).

Sin embargo, la situación de vulnerabilidad de estas mujeres se agrava al momento en que ellas migran. El hecho de estar fuera de sus lugares de origen las coloca como extranjeras, aunque se encuentren en su propio país. Esto es así por su condición étnica, lo que las hace vulnerables a la discriminación que sufren por la población mestiza, y lo que justifica las condiciones de empleo y de vida que se les ofrecen en los lugares de destino, sobre todo para las trabajadoras domésticas y las jornaleras agrícolas¹¹.

Enumerar las situaciones que enfrentan en cada sector productivo en el que participan es materia de varios textos que abordan la problemática particular de las mujeres en estos contextos. En cuanto a las mujeres indígenas migrantes internacionales, aun está poco documentada la situación. Por un lado, porque no existen fuentes estadísticas que nos permitan conocer cuántas de estas mujeres se encuentran en otro país y en qué sectores productivos, si bien se cuenta con algunos estudios de caso que nos permiten confirmar la discriminación a la que ellas están expuestas¹².

Un diagnóstico realizado por el Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas de la CDI, en 2001 y 2002, identificó como espacios en donde las mujeres indígenas enfrentan situaciones de discriminación, en primer lugar la propia casa y la familia. Son lugares en donde, ellas revelaron, a través de los procesos de socialización diferenciada se les cierra el paso a las mujeres para asistir a la escuela, tener tiempo libre y de recreación desde la infancia, para poder informarse y opinar sobre diversos asuntos que competen al conjunto de los miembros del hogar. Señalaron también los roles y normas sociales que se manifiestan en tradiciones y costumbres a través de las cuales se les niega su participación en una serie de ámbitos de la vida comunitaria, en especial en aspectos de política y gestión de recursos.

En cuanto a las instancias institucionales definieron las limitaciones en el acceso a la salud, al empleo, a la tierra, lo que conduce a relaciones desiguales y abusivas.

En cuanto a los espacios donde ejercen sus actividades, destacaron los abusos de que son objeto como vendedoras ambulantes, migrantes e incluso como transeúntes. La descalificación y el maltrato de que son objeto en las dependencias públicas, la explotación que padecen en el ámbito laboral y comercial.

11 Para el caso de las trabajadoras domésticas, un texto obligado es el de Mary Goldsmith, *Female Household Workers in the Mexico City Metropolitan Area*, Tesis de doctorado, Universidad de Connecticut, 1990. En el caso de las trabajadoras agrícolas hay un buen cúmulo de estudios, algunos de estos reseñados en Sara María Lara, “Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento”, en Nueva Antropología, núm. 39, México, 1991, pp.99-114; “Le conditionnement des produits maraîchers dans l'état du Sinaloa: ou comment une qualification se façonne à travers solidarités et conflits”, en Cahiers du GEDISST, núm. 7, IRESCO-CNRS, París, 1993, 97-109; Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura, Procuraduría Agraria-Juan Pablos Ed., México, 1998. En cuanto a diversas situaciones de discriminación, ver Paloma Bonfil y Elvia Rosa Martínez (coord.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Colección Mujeres Indígenas, México, 2003.

12 Ver los textos compilados en Dalia Barrera y Cristina Oemichen, *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA/UNAM, México, 2000.

En ese sentido, señalaron como elementos importantes en la solución de sus problemas los siguientes:

- Ser tratadas con respeto y dignidad
- Valorizar su trabajo igual que el de los demás
- Que se les permita la participación en todas las instancias comunitarias
- Gozar de una impartición de justicia equitativa
- Que se respeten sus decisiones
- Tener acceso a servicios de salud y de educación de buena calidad

Se trata de aspectos puntuales que competen a las mujeres indígenas migrantes y no migrantes en el ámbito de su vida cotidiana, ya que si bien una serie de programas han sido puestos en marcha con el fin de disminuir las brechas entre población indígena y no indígena, mujeres y hombres, lo que es claro es que las acciones no han tenido el éxito que se esperaba.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º Constitucional¹³, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha puesto en marcha una serie de acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, organizando seis líneas de trabajo que buscan la aplicación de la transversalidad de las políticas públicas:

- *Desarrollo económico*, cuyo propósito es propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo económico regional y apoyar las actividades productivas sustentables
- *Desarrollo social y humano*, dirigido a promover el acceso efectivo de la población indígena a servicios de educación, salud, apoyo a la nutrición infantil, así como la incorporación de las mujeres al desarrollo y protección a los migrantes indígenas
- *Infraestructura comunitaria*, para atender la falta de servicios públicos en localidades indígenas
- *Red de comunicaciones*, se enfoca a los temas de caminos y acceso y uso de telecomunicaciones
- *Desarrollo cultural*, para impulsar las acciones que permitan el fomento, desarrollo, consolidación y difusión de las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural
- *Vigencia de derechos*, en la cual se promueve el respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En la práctica, una serie de factores de carácter estructural limitan la puesta en marcha de acciones efectivas que verdaderamente concreticen estas líneas de acción en políticas públicas eficaces. Entre otras cosas, la escasez de recursos con los que opera la CDI y otras instituciones que atienden a la población indígena, el alcance de sus acciones, la falta de personal capacitado y suficiente para atender problemas de violencia, impartición de justicia, salud y educación, entre otros.

En este sentido, cabe reflexionar sobre los factores que restringen la acción de las instituciones para dar una verdadera respuesta a la problemática de las mujeres indígenas en general y de las migrantes, en particular.

5. A manera de conclusión

Las características que hoy en día presentan los desplazamientos de las mujeres indígenas en México son una clara muestra de las profundas desigualdades que enfrentan en el terreno social y económico.

La migración del campo hacia las ciudades fue, desde hace décadas, la válvula de escape a las presiones que enfrentan las unidades domésticas campesinas, debidas a las crisis económicas, al deterioro de la tierra,

13 El artículo 2º de la Constitución Política Mexicana establece que la Nación tienen una composición pluricultural y reconoce a los pueblos indígenas de México.

la escasez de recursos para trabajarla, el minifundismo y la falta de apoyos institucionales para enfrentar la competencia en la que la economía neoliberal los ha puesto en situación de franca desventaja. Las mujeres rurales fueron pioneras en estos movimientos, pero ya desde entonces se marcaba la gran desigualdad en la que se insertaban en los mercados laborales de las grandes ciudades, como empleadas domésticas y vendedoras ambulantes, principalmente.

Hoy en día, la economía les abre nuevos espacios y nuevos destinos, incluso internacionales. Pero no por ello vemos que se trata de horizontes más prometedores, sino de una manera de aprovechar las desventajas que estas mujeres llevan consigo, para hacer de ellas mano de obra barata en diferentes sectores de la economía.

Su inserción como trabajadoras agrícolas en grandes empresas agroexportadoras ubicadas en el noroeste del país, es un claro ejemplo de ello. Como también lo son las empresas maquiladoras del norte y sureste de México, o los grandes complejos turísticos de la Rivera Maya. Sin duda que en el caso de las obreras de empresas agrícolas y maquiladoras las vemos convertirse en una mano de obra barata y flexible, expuesta a condiciones de vida y de trabajo precarios.

El retiro del estado de su función reguladora de la economía, en el marco de un modelo de desarrollo neoliberal, ha intensificado las desigualdades regionales que ya venían perfilándose en el país desde décadas anteriores. La modernización de sectores de punta en la agricultura mexicana, especialmente en el caso de la producción de hortalizas frescas orientadas a la exportación, o el desarrollo de grandes complejos turísticos y de zonas francas en donde operan las empresas subcontratistas, contrastan con amplias zonas marginadas del país, ubicadas principalmente al Sureste, en donde se concentra la población indígena mexicana. El abandono por parte del Estado del apoyo a la producción campesina tradicional, y los efectos devastadores de la apertura comercial con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), empujan día con día a la población indígena a salir de sus lugares de origen para insertarse en las peores condiciones laborales, tanto en México como en los Estados Unidos.

Hoy en día es claro el proceso de feminización y de indianización de las migraciones nacionales e internacionales. Sin embargo, también es claro que existe un proceso de selectividad de esos desplazamientos y que son las mujeres indígenas quienes se encuentran en los escalones más bajos de la estructura ocupacional, por los rezagos educativos que enfrentan y por los procesos de discriminación a los que están expuestas. A la vez, que si bien empiezan a hacerse visibles en los flujos internacionales, más bien se ubican en desplazamientos de carácter regional o interestatal, destacándose su presencia en las grandes ciudades del país, especialmente en el Distrito Federal y el Estado de México, como trabajadoras domésticas.

En resumen, en este texto he intentado mostrar con datos de los cinco grupos étnicos más numerosos del país, qué alternativas laborales han encontrado las mujeres migrantes que pertenecen a cada uno de ellos. La constante, en todos los casos, ha sido la forma marginal en la que participan dentro de la PEA, y el carácter precario de las actividades a las que tienen acceso.

Hemos tratado de dar cuenta de la selectividad de género y étnica en los desplazamientos de las mujeres indígenas. No sólo porque su movilidad se ve claramente limitada a movimientos regionales y nacionales, sino porque los mercados en los que se insertan corresponden a las actividades en las que se ofrecen las peores remuneraciones y condiciones laborales.

El análisis de esta información nos permite confirmar una serie de hipótesis que han sido desarrolladas por Cristina Bayón en su texto sobre *Precariedad social en México y Argentina* (2006), en el cual señala que “es precisamente el carácter acumulativo de situaciones de desventaja relacionadas con la precariedad ocupacional y con otras dimensiones de la vida económica y social (familia, ingresos, condiciones de vida y contactos sociales) lo que hace que ciertos grupos sean más vulnerables a procesos de exclusión social” (pp.133).

Desde su punto de vista, se trata de un “entrampamiento en circuitos de privación en términos de educación, empleo, ingreso, vivienda, redes sociales” lo que lleva a que los sectores más desfavorecidos no puedan escapar de esos circuitos, poniendo en evidencia las tendencias excluyentes del modelo neoliberal. Dicha autora propone un enfoque integral y dinámico tanto para encarar el problema como para formular políticas públicas que contribuyan a anticipar y evitar situaciones de desventaja antes de que éstas se tornen irreversibles. De tal manera que se deje atrás el carácter fragmentario y desarticulado de las políticas públicas actuales.

Desde esta perspectiva, más que seguir intentando poner en marcha programas focalizados de atención a la pobreza, que es a lo que tienen acceso los pueblos indígenas en México, es necesario resolver los rezagos estructurales de esta población, para lo cual se requiere poner en práctica medidas radicales que de verdad resuelvan la marginación en las zonas en donde habitan, y frenen la migración. Mientras que resulta imperativo que se asignen mayores recursos en términos de atención a la salud y en programas educativos para potenciar las capacidades de las mujeres indígenas.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico*, CES-COLMEX, México, 1978.
- _____. *Campesinado y migración*, SEP-Cultura, México, 1985.
- Bayón, Cristina, “Precariedad laboral en México y Argentina”. En *Revista de la CEPAL*, núm. 88, abril, 2006, pp. 133-152.
- Barrera, Dalia y Cristina Oemichen, *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA/UNAM, México, 2000.
- Boege, Eckart, “La distribución de la población y los territorios actuales de los pueblos indígenas”. En Sara María Lara (coord.), *Tendencias actuales de la población indígena en México*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, en prensa.
- CDI-INMUJER, *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*, México, 2006.
- CDI-PNUD, *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*, México, 2006.
- Cabrera, A., Gustavo, “México, política demográfica sobre migración interna”. En *Demografía y Economía*, núm. 51, Colmex, México, 1982.
- Carton de Grammont, Hubert y Sara María Lara, *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*, IIS-UNAM, 2004.
- Carton de Grammont, Hubert, Sara María Lara y Martha Judith Sánchez, “Caractéristiques des migrations rurales à l'intérieur du Mexique et vers les États Unis”, *Migrations-Société*, vol. 15, núm. 87-88, mayo-agosto 2003, pp. 23-34.
- Durand, Jorge, “Regiones de origen y destino de una migración centenaria” en Sara María Lara (coord.), *Tendencias actuales de la población indígena en México*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, en prensa.
- _____. y Douglas S. Massey. *Clandestinos. Migración mexicana en los albores del siglo XXI*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Fernández, Patricia, “Tendencias en la mortalidad y fecundidad indígenas. Comparación con la población nacional” en Soledad González, *Sexualidad, salud y reproducción*, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX, México, 2003, pp. 17-18.
- Goldani, Ana María, “Evaluación de la población total y de la población migrante” en Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, (comp.), *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, Colmex-IIS/UNAM, México, 1977.
- Granados, José Aurelio, “Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México”, *Investigaciones geográficas*, núm. 58, diciembre, IIG-UNAM, México, pp. 140-147.
- Lara, Sara María, *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria-Juan Pablos Editor, México, 1998.
- _____. “Precarización del trabajo asalariado en la agricultura”. En Edith Pacheco (coord.), *Formas atípicas de trabajo*, COLMEX, (en prensa).

_____ y Hubert C. de Grammont, *Síntesis analítica de la migración indígena en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz*, Informe presentado a la CDI-IIS/UNAM, México, 2004.

Muñoz, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, (comp.), *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, Colmex-IIS/UNAM, México, 1977.

Rubio, Miguel Ángel, Saúl Millán y Javier Gutiérrez (coord.), *La migración indígena en México. Estado del desarrollo de los pueblos indígenas de México*, INI-PNUD, México, 2000.

Stern, Claudio, “Cambios en los volúmenes de migrantes provenientes de distintas zonas neoeconómicas”. En Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, (comp.), *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, Colmex-IIS/UNAM, México, 1977.

_____, “La industrialización y la migración en México”. En Peter Peek y Guy Standing, *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*, Colmex, México, 1989.